MONTEVIDEO — Jueves 2 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,699

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, [illegible] el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 [illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . Señores Agence Fabre y C.ª, rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Londres . . . . . (con las [illegible] del [illegible]) Estados Unidos y colonias inglesas: Eastern Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 2 (11.40 a. m.)—Sensacion desagradable causó en la opinion la denuncia hecha ayer, acusando el expendio clandestino de cartuchos remington fabricados en parte con carbon molido en vez de pólvora.

Apesar de todo, el gobierno no le dá importancia alguna.

El ministro de la Guerra manifestó que la cosa no valia la pena de una investigacion especial, opinando que de palabra podia decirse al jefe interino del Arsenal que practicara las averiguaciones que estimara oportunas.

Con este motivo *La Prensa* ataca duramente al Gobierno por su negligencia, llamando á ese hecho una verdadera inmoralidad de administracion.

Hay quien asegura que háse repartido municion de esta clase á varios cuerpos del ejército de que desconfiábase.

—Sábese que la cuestion candidaturas para la gobernacion de Santa-Fé háse arreglado, respondiendo á las insinuaciones del presidente de la República.

Esto en hecho la proclamacion del ministro Leiva [illegible] Agrégase que será ministro del [illegible] gobernador el senador nacional Anadon y [illegible] vacante que deja éste ocupará el gobernador [illegible].

—[illegible] 5 del corriente aparecerá el nuevo diario *El* [illegible], que responderá á la política del Presidente [illegible], aunque no revista el carácter de [illegible] oficial.

Entre los amigos de Saenz Peña háse constituido una sociedad por acciones.

El ex-presidente Pellegrini presta su concurso á la empresa.

Marcos Avellaneda tendrá á su cargo la direccion del diario.

—Háeense trabajos serios en el sentido de proclamar al doctor Sabiniano Kier candidato á la [illegible] de la provincia.

—[illegible] ciudadano apresuróse á desautorizar esos trabajos terminantemente.

—Telegramas de Mendoza comunican que las fuertes lluvias de estos dias ocasionaron allí perjuicios de consideracion en las vias férreas destrozándolas, entre las entre San Juan y Mendoza, puentes de las alcantarillas destruidos, haciendo imposible la comunicacion.

La ciudad está alarmada de la lluvia de anteanoche, que inundáronse varios barrios. Muchos propietarios fueron derrumbadas.

—El gobernador de Córdoba ofreció la cartera de Hacienda al doctor Rafael García Montero.

—En sesion secreta anoche en el Consejo deliberante se resolvió nombrar inspector general de Hacienda á Manuel Rodriguez.

—Diversos partes recibidos por el Departamento de Higiene de los guardas sanitarios que se encuentran en los buques cuarentenarios, no adelantan novedad sobre el estado sanitario del puerto, con cordando todos en que continúa siendo satisfactoria la sanidad.

Abordo del *Portugal* existen tres tripulantes atacados de afecciones comunes. Ningun caso nuevo en el *Provence* y el *Montevideo*.

Ayer se empezó á efectuar la nueva desinfeccion al primero.

Pasáronse en libre plática *Tijuca, Atalante, Rosario*.

—Anoche gran número de jóvenes distinguidos miembros de la Sociedad Protectora de Animales detuvieron varios coches de tranways para verificar si los caballos estaban en condiciones de ser utilizados. Muchos fueron sacados, pues su estado daba lástima.

—Los médicos de los tribunales Puebla y Fernandez, nombrados para efectuar el reconocimiento en la detenida Josefa Pierres, que dió muerte á su esposo, informaron sobre el estado de las facultades mentales de esa mujer, declarando que se trata de una mujer en pleno goce de sus facultades mentales, pero que, dado su carácter y sistema nervioso, consumó homicidio en un momento en que la ley la exime de pena y que por consiguiente puede considerarse que Josefa Pierres era irresponsable.

En La Plata enjuicióse al juez del crimen por cohecho, así como al escribano Cabral. La Suprema Corte de Justicia interviene en el asunto, que será ruidoso.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 2 (12.51 p. m.)—El jefe del Estado Mayor del Ejército pide al ministro de la Guerra todos los datos relacionados con las vias férreas en diferentes puntos del territorio nacional, tales como distancias, cantidad de locomotoras, vagones, velocidad de trenes y construcciones, género de material de esas líneas, diámetro, trochas, etc., etc.

Pide tambien la creacion de un estado mayor técnico con oficiales, con títulos facultativos para dirigir estos trabajos de bifurcacion en todas las líneas férreas que crucen el pais, aumento de una línea paralela de trocha angosta, para que puedan los trenes de guerra en caso dado, correr en todas las direcciones sin tropiezo.

Estos trabajos coinciden con otros ya terminados del general Obligado sobre el mismo asunto, que vienen realizándose desde Noviembre.

—En Santiago del Estero nombróse miembros de la Corte al doctor P. Damaso y Benjamin Palacios.

Desígnóse candidato para senador de la misma provincia á Manuel Gorostiaga.

—En acuerdo de ministros dióse autorizacion al ministerio de la guerra para la compra inmediata en Europa de todos los artículos de guerra necesarios para instalacion de hospitales de sangre, segun los modelos de los últimos inventos.

No háse fijado suma ni límetes.

—Confírmanse las noticias que trasmitíles sobre nuevos armamentos del Brasil.

Aquel gobierno no solo encomendó la compra de 50.000 Mauser y 70.000 fusiles Lowe, sino tambien de 35 millones de tiros para éstos y 25 para aquéllos.

Ademas trátase de comprar buques de guerra que varias naciones tienen en los astilleros.

Turquia cedióle al Brasil un acorazado que acaba de salir de los arsenales del Támesis. Con el gobierno de Inglaterra tiene el Brasil en trato dos nuevos cruceros que ese pais tiene en construccion.

—Fueron plenamente satisfactorias las pruebas hechas ayer en el Tigre del nuevo bote de guerra inventado por el comandante Vallejos.

—Nuestro compatriota el tenor Guillot estrénase esta noche en Folies Forlet con la *Figlia del Reggimento.*

- Del 10 al 15 espérase aquí al general Roca que encuéntrase en su estancia de Córdoba.

- El oro abrió á 318.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 2—Las noticias telegráficas publicadas ayer de Lóndres referentes á la Deuda Externa, siguen siendo muy comentadas en los círculos comerciales y bursátiles.

El ministro de Hacienda afirma estar en condiciones de proporcionar á la Junta de Tenedores de Títulos en Lóndres todos los informes que necesite para formarse un juicio exacto sobre la situacion del pais y recursos.

En cuanto á una comision investigadora, dice el mismo que cree que la iniciativa del *Times* no hará camino, porque el comité y los demas interesados pueden obtener todos los informes sin enviar comision alguna, que saben que el gobierno argentino no aceptaria.

La política sigue encalmada. Apesar de los trabajos que hacen los partidos de la oposicion para combatir en las próximas elecciones al actual régimen de gobierno platense, no dúdase ya del triunfo del partido provincial. En la mayoría de los pueblos de la provincia sábese que la oposicion no votará.

—El 15 de Marzo aparecerá *El Orden*, que responde á la política del presidente Saenz Peña. El ex-presidente Pellegrini presta su concurso al nuevo diario, que dirigirá Marcos Avellaneda.

—La bombardera *Bermejo* salió para Corrientes, para embarcar enganches allí contratados para los buques de la armada.

—*La Prensa* dice haber recibido un anónimo, denunciándole que repartiérse cartuchos con balas fabricadas con carbonilla á algunos de los cuerpos del ejército de que desconfiábase.

Agrega no haber podido comprobar todavia la denuncia, por lo que no afirma el hecho.

—Ninguna nueva novedad sanitaria. Los cuarentenarios gozan de salud excelente.

—Nicanor Garramiño, ha sido nombrado ministro de Gobierno y de Instruccion Pública de San Juan, puesto que desempeñaba con carácter interino.

—Anúnciase como probable una crisis ministerial en el gabinete santafecino.

—El doctor Romero, ministro de Hacienda, dirigióse al ministro de la Guerra, general Victorica, invitándole á cortar el abuso actual que hacen los usureros con los sueldos de los soldados del ejército.

Washington, 2—La Cámara de representantes ha nombrado una comision especial, la cual encargaráse de averiguar si en los Estados Unidos distribuyéronse fondos de corrupcion respecto al asunto del canal de Panamá.

Madrid 2—El gabinete Sagasta ocúpase activamente de disminuir los gastos públicos.

Segun el proyecto presentado por el ministro de la Guerra, realizaránse siete millones de economías en ese departamento.

Resolvióse ademas la creacion de siete cuerpos de ejército, en lugar de los 12 distritos militares existentes actualmente en la península.

Iquique, 1.º—La huelga considérase terminada.

Los trabajos en la bahía hánse reanudado como antes, á la última hora.

El órden durante la huelga ha sido inalterable y la conducta de las autoridades mesurada y enérgica.

Valparaiso, 1.º—Anoche fondeó en este puerto el vapor *Lautaro*, conduciendo al Presidente de la República y su comitiva de regreso del paseo al Sud. Fué recibido á bordo por el intendente de la provincia.

Cambio 15 1/2.

Vía Galveston

Madrid, Marzo 1.º—El duque de Veragua y su séquito saldrán para Nueva York el 2 de Abril. La infanta Eulalia no estará presente en la revista naval de Nueva York ni en la inauguracion de la Exposicion de Chicago.

Lóndres, 1.º—Falleció hoy el profesor Williams Minto.

Lóndres, Febrero 28—Gladstone ha presentado una mocion para que la Cámara de los Comunes sesione los dias mártes y viérnes á las dos de la tarde, y para que se trate con preferencia el proyecto del *home-rule*.

Esta mocion fué aprobada por una mayoría de 42 votos.

Despues de discutirse convenientemente, fué aprobado el proyecto de voto sobre el tráfico de licores, en primera lectura.

—Lord Dunraven ha dirigido el *meeting* minorista opositor del *home rule*. Dijo que reinará la anarquía comercial en Irlanda si se aprueba ese proyecto.

Los minoristas de Ulster han hecho una gran demostracion al lord mayor Divon, opositor tambien al *home rule*.

Este dijo en ella que la baja en los títulos de ferrocarriles irlandeses desde que se presentó el proyecto, representaba á sus tenedores una pérdida de 1.845,850 libras esterlinas.

Finalmente, se resolvió aprobar una resolucion condenando el proyecto de la legislatura independiente de Irlanda.

Roma, 28—El general von Loe, nuevo enviado aleman cerca del Vaticano, ha sido recibido en audiencia junto con sus oficiales por el papa, al cual felicitó en nombre del emperador Guillermo é hizo el presente valioso de un anillo de topacio.

Roma, 28—El general von Loe, delegado especial del emperador de Alemania con motivo del jubileo del papa, y el cardenal Kopp, príncipe, arzopispo de Breslaw, han tenido ocasion de conversar con su santidad acerca de los proyectos de educacion preparatoria en Prusia, de reorganizacion militar y de derogar la ley de expulsion de los jesuitas.

El papa manifestó, por toda opinion, que tenia el propósito de no intervenir por manera alguna en los asuntos internos de la Alemania.

Paris, 28—Mr. Clemenceau desautoriza la afirmacion del *Figaro* sobre lo que Cárlos de Lesseps habia dicho al juez Franqueville, esto es, que por consejos de Clemenceau habia accedido á los pedidos de dinero hechos por el doctor Herz y por el baron de Reinach.

Roma, 28—El doctor Lapponi, recientemente incorporado al cuerpo médico de su santidad, ha prescrito al enfermo tomar mas sueño, acordar muy pocas audiencias y no esforzar el cerebro tanto como hasta ahora.

Viena, 28—Una terrible calamidad acaba de azotar al pueblo de Gergely, situado sobre el Danubio, á 60 millas al Sud de Buda.

El rio salió de madre repentinamente y mas de 1.600 habitantes encontraron de pronto sus chozas de barro sumergidas en el agua.

El pueblo buscó refugio en la iglesia y en la escuela del pueblo, pero estos edificios hallándose ya en inminente peligro de derrumbarse, la gente escapó de aquellos sitios.

Las violentas corrientes de agua les perseguian y en gran número han perecido ahogados.

Hasta ahora ha podido recobrarse muchos cadáveres.

Belfast, 28—En la reunion celebrada ayer por la Federacion Nacional, salió electo presidente de la asociacion Mr. Thomas Sexton, miembro del Parlamento por North Kerry.

La asamblea sancionó una resolucion por la cual se dá un voto de gracias á Inglaterra y á Gladstone por la ley de *home-rule*.

Filadelfia, 28—El buque de guerra *Indiana*, de primera clase, construido en los astilleros del gobierno, ha sido botado al agua esta tarde.

Lóndres, 28—El mercado ha estado hoy tranquilo.

Fondos americanos flojos.

Acciones del Banco de Irlanda bajaron mas.

Las compañías irlandesas tienen un impuesto adicional bajo la ley *home-rule*.

Brasileros mejoraron.

Salieron hoy en oro, 15.000 libras.

Roma, 28—El papa ha nombrado al doctor Lapponi su médico de cabecera.

Su santidad ha invitado á los cardenales Vaughan y Logue á que permanezcan aquí para esperar la celebracion del aniversario el 3 de Marzo próximo.

Paris, 28—Cuatro mil waldenses descendientes de la famosa secta del mismo nombre, van á emigrar para la Carolina del Norte.

Roma, 28—A los peregrinos ingleses les dijo el papa que esperaba ver pronto á Inglaterra convertida otra vez en país católico.

Encomió calurosamente el elevado espíritu de justicia manifestado por la reina y el Parlamento, garantiendo á todos los católicos la libertad de practicar su religion.

Al terminar la audiencia su santidad fué llevado en la silla *gestatoria*. Desde ella extendia el brazo afuera para que los peregrinos pudieran besar el anillo.

Lóndres, 28—Los operarios de las fábricas de algodon en Oldham ha resuelto llamar la atencion del gobierno, para que haga esfuerzos en su favor.

Lóndres, 28—La conferencia monetaria de Bruselas, se declarará en favor de que se abran todas las casas de moneda del mundo para la acuñacion libre é ilimitada de oro y plata.

Comerciales

Lóndres, 2—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.50.

Buenos Aires, 2—Oro al contado, 319.10.
Empréstito interno, al contado, 74.10.
Idem de 1892, idem, 65.
Salen *Helios* y *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Revolucion de Rio Grande—Rivera, 27—Son las tres de la tarde y acabo de llegar de Santa Ana, donde fui bien recibido por el general Isidoro y Tatao Barreto.

La plaza está defendida por cerca de mil hombres entre soldados, policía y patriotas.

Isidoro manifiesta no temer el ataque de los revolucionarios.

Me invitó á presenciar las guerrillas diarias.

Hablé á mi llegada con el chasque de Cacapava, confirmándome la toma de esa ciudad por el cuerpo de revolucionarios á las órdenes del coronel Laurentino Pintos.

Me garante que las fuerzas revolucionarias se apoderaron fácilmente de Cacapava, haciendo treinta muertos y muchos heridos.

Entre los muertos figura el capitan Ramon Lopez, jefe de las fuerzas castilhistas.

Entre los muchos prisioneros está el doctor Clemente Pintos, director intelectual del partido castilhista en Cacapava.

Los sitiadores tomaron once mil tiros, armamento y gran caballada, y sufrieron solamente un muerto y cinco heridos.

El general Isidoro dirigió una nota á Escobar, quejándose de la falta de neutralidad.

Esa nota está concebida en términos severísimos.

Escobar respondió no haber faltado al derecho internacional.

San Eugenio, 23—La mayor parte de los federales que habitaban desde hace algun tiempo en este pueblo y sus inmediaciones, en lugar de atacar el pueblo de Bautista como se suponia, salieron con rumbo al Este y se sabe que ayer por la mañana pasaron á territorio brasilero, cerca de la barra del arroyo Catalan.

Segun algunos aseguran, van unos mil hombres reunidos, llevando la mitad armas de precision y el resto con armas heterogéneas provisoriamente. Se incorporarán á la gente que estableció el sitio en Santa Ana.

En San Juan Bautista quedaron las fuerzas al abrigo de las trincheras que han levantado en espera de los sucesos, y como éstos no se produjeron allí, al menos por ahora, se quedaron como se dice afeitados y sin visita.

Barros Casal falta de aquí hace mas de quince dias y segun se dice, se internó solo al territorio brasilero, sabiéndose que hace cuatro dias estuvo en Uruguayana.

La opinion general le da el triunfo á los federales, pero se supone tambien que no tardarán un año los republicanos en disputarles el poder.

Se dice asimismo que habrá grandes venganzas, de modo que las revoluciones de Rio Grande, que hasta la fecha parecian comedias, se transformarán en tragedias.

Santo Tomé, 28—La plaza de San Borja ha sido tomada por los federales, despues de un reñido combate.

El tercer regimiento de caballería sublevóse á favor de los revolucionarios. Ignórase por el momento mas detalles.

Dinarte Dornelles y Jaques de Simone invadieron, atravesando el Uruguay por el lado de San Borja.

Cacapava, que habia sido ocupada por las fuerzas republicanas, fué conquistada por los federales que atacaron el pueblo de sorpresa.

Hubo reñido combate, resultando muchos muertos, entre ellos tres jefes republicanos y dos federales.

Las fuerzas republicanas piensan tomar de nuevo la plaza, habiendo seguido para reforzar á los republicanos un batallon.

Rivera, 28—Esta mañana hubo fuerte tiroteo en Santa Ana, entre las fuerzas de los republicanos y federales. Continúanse oyendo los disparos.

Yaguaron, 28—Por persona llegada de la villa de Melo, sábese que la prision del alférez Agapito Villagran fué efectuada por el 2.º jefe del 3er. regimiento de caballería, teniente coronel Antonio Fiorio y Perez, en momentos que el citado alférez pretendia salir con diez plazas del referido cuerpo y el respectivo armamento para unirse á los federales.

Con el fin de guarnecer la estacion de Candiota y la línea férrea, salió de Canguassú el coronel Bernardo Matta al frente de 300 hombres.

El doctor Vazquez Sagastume—Se decia ayer que el doctor Vazquez Sagastume será nombrado para representar diplomáticamente á nuestro país en el Brasil, donde goza de extensas relaciones y merecido aprecio.

Tesorería General—Esa oficina remitió ayer el importe de algunos presupuestos por Noviembre correspondientes á Jefaturas.

Abonará mañana los presupuestos de la Casa de Gobierno, Tribunales y otras reparticiones, por Diciembre.

Nuestras vides—Dice *El Bien* «que el ingeniero señor Honoré está haciendo experimentos y estudios comparativos, habiendo encontrado gran semejanza entre la filoxera y uno de los individuos observados por él al microscopio.»

Renta aduanera—Se estima en 750,000 pesos el producto de la renta aduanera correspondiente á Febrero próximo pasado.

El niño torturado—AUTO DEL JUEZ—El doctor Capella y Pons, juez departamental, ha dictado el auto siguiente en la causa que se le sigue á la mujer Demetria Pereira, torturadora del niño Eduardo Blanco, su ahijado:

Montevideo, Febrero 28 de 1893—Líbrese oficio á fin de que la Comision Nacional de Caridad de asilo al huérfano Eduardo Blanco una vez que sea dado de alta en el Hospital; y en el dia pásese testimonio al Juzgado L. Correccional de la denuncia formulada por el señor fiscal de lo Civil respecto de los bárbaros tratamientos aplicados al referido menor por la mujer Demetria Pereyra.—*Capella y Pons.*

El vapor «Júpiter» multado—Hoy le será aplicada una multa al vapor brasilero *Júpiter*—que asciende á 25 pesos—á causa de haberse acercado al lazareto de la Isla de Flores, sin haber izado antes la bandera amarilla como está ordenado, y haberse negado su capitan á colocarla á pesar de habérsele indicado por la sanidad.

Ecos judiciales—Por el Juzgado Correccional se concedió la libertad en el dia de ayer á los encausados Felipe Vial y Piaggio, Elvira Gomez y María Marrone, que se hallaban detenidos, el primero en la cárcel de la calle Yi y los restantes en la Penitenciaría por escándalo y robo respectivamente.

—Remitidos por la Jefatura Política se han recibido en el Juzgado Correccional los antecedentes relativos á Filisberto Fernandez, que como se recordará ha sido preso por haber golpeado con el pescante á vapor que dirigia en el muelle de la calle Colon, á Francisco Valles, ocasionándole contusiones en la articulacion del pié derecho y una herida sobre el ojo del mismo lado.

—El juez del Crimen de primer turno, ha designado la audiencia del lúnes 6 á las ocho y media de la mañana, para que se vea en juicio público la causa que se sigue á Feliciano Figueroa, acusado de la muerte de Hermenegildo Martinez.

Compondrán el Tribunal los señores Cárlos Mañosas, Angel Zaballa, Francisco Artigas, José G. Arroyo como titulares y como suplentes los señores Adolfo Morjoseph, Ignacio E. Montero, Pedro Morstorio y Juan Antonio de Arteaga.

El defensor del encausado lo es el doctor don Eduardo Vargas.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita Sanchez maestra interina de la escuela rural núm. 13 establecida en el departamento de Treinta y Tres.

- Hoy á las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, la apertura de las solicitudes de los aspirantes al concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural núm. 15, establecida en la Barra de Santa Lucía, de este departamento.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, llama á cobrar á la señorita Petrona Tuboras.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones por el consumo: 7 canastos de legumbres; 24 sartas de pescado y 2 arrobas de carne.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 1.º del corriente ha tomado posesion del cargo de secretario tesorero de esa comision, el señor Eduardo Olivera.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha propuesto al ministerio de Fomento el nombramiento don Julian Goyoaga para desempeñar el cargo de recaudador del impuesto de abasto del departamento de Treinta y Tres.

—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde la apertura de las solicitudes de los aspirantes al concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural número 6 de este departamento.

—La señorita Laura Bruno ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, ayudante interina de la escuela de segundo grado establecida en San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

—La Direccion de Salubridad, ha distribuido hoy entre las Jefaturas, Comisiones auxiliares y Juntas de los departamentos del interior, 500 tubos de pulpa vaccínica glicerinada, para vacunar y revacunar, á las personas que así lo deseen.

—Desde el dia de ayer empezó á regir en todas las escuelas públicas de la capital y campaña, el horario escolar, correspondiente al invierno, es es decir, de 11 a. m. á 4 p. m. en vez de 8 á 11 m.

Aux armes citoyens! Dice una carta datada en Itacabó (Paysandú):

«Hace tres ó cuatro dias salió de este punto el señor don Alejandro Collares con destino á Rio Grande.

Va al frente de un considerable grupo de brasileros, con el objeto de prestar su concurso á la revolucion federal.

Dicho jefe lleva gran número de caballada que le ha sido cedida por sus compatriotas de estos parajes, cuya gran mayoría se muestra muy entusiasta por la causa de los revolucionarios.

Es tal ese entusiasmo que algunos hacendados se han quedado casi á pié, por servir á los federales.

El jefe nombrado es hermano del conocido estanciero Alejo Collares, y cuenta en esta con numerosas relaciones.»

Abuso de autoridad—Se encuentra detenido en la Jefatura Política el señor Mayo, oficial inspector de la policía de la villa de la Union, acusado de abuso de autoridad.

Recaudador—El Ministerio de Fomento ha aprobado el nombramiento propuesto por la Direccion General de Instruccion Pública en favor de don Julian Goyoaga, para recaudador del impuesto de abasto en el departamento de Treinta y Tres.

Cólera, fiebre amarilla y escarlatina—Buenos Aires, Marzo 1.º—Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

«Rio Janeiro, Febrero 28—En Santos desde el 20 hasta el 22 del corriente ha habido sesenta y seis defunciones de fiebre amarilla.

De los demas puertos no comunican los cónsules ninguna novedad.—*W. Pounero.*»

«Rio Janeiro, 28—En esta ciudad hubo tres defunciones de fiebre amarilla.

En Santos treinta y cinco en los dias 23 y 24 respectivamente.—*W. Pounero.*»

—Los enfermos de angina escarlatiniforme existentes en el *Provence* se encuentran perfectamente bien de salud y han entrado ayer en el período de convalecencia.

—El ministro de Relaciones Exteriores puso ayer en conocimiento del Departamento de Higiene el siguiente telegrama:

«Marsella, Febrero 27 (tarde)—Al ministro de Relaciones Exteriores—Trece terminó cólera.—*Cónsul argentino.*»

Con este antecedente, es probable que el Departamento solicite de hoy á mañana la derogacion del decreto último que consideraba sucio el puerto de Marsella.

—Despues de comprobado que los enfermos de á bordo del *Cidade do Porto* se encontraban atacados de malestares comunes, el inspector sanitario doctor Luque, que se encontraba en él, procedió á darle libre plática.

En la morada presidencial—*La Nacion* de hoy da los siguientes pormenores:

«Con motivo del tercer aniversario de la presidencia del doctor don Julio Herrera y Obes, fueron ayer desde por la mañana á saludar al primer magistrado de la República las bandas de música del Batallon de Artillería y del 4.º de Cazadores, las que ejecutaron frente á la morada de S. E. las mas escogidas piezas de su repertorio.

Mas tarde recibió el señor Presidente á las numerosas personas que fueron á saludarle, y entre los cuales se veia á senadores, diputados, miembros del Superior Tribunal de Justicia, del cuerpo diplomático y consular, jefes y oficiales del ejército, comerciantes, distinguidos caballeros de nuestra sociedad, muchos extranjeros, etc.

Hablaron en el acto de la recepcion, ademas de S. E. el señor Presidente, el ministro de Gobierno don Francisco Bauzá, doctor Abel Perez, senador Alcides Montero, don Urbano Chucarro, diputados Pacheco, Manuel Suarez y doctor Vidal, coronel Ricardo Flores, señor Manuel Bogarin, representante del Paraguay, doctor Alonso Criado cónsul de la misma República, y diputado doctor Juan J. Segundo.

Terminó el señor Presidente de la República agradeciendo el concurso que le han prestado los poderes públicos, todos los funcionarios, el ejército y la poblacion extranjera durante los tres años transcurridos y manifestó asimismo su esperanza de que ese apoyo, ese concurso le será tambien prestado durante el tiempo que aun le queda permanecer rigiendo los destinos del pais.

—Durante el almuerzo en la casa del señor Presidente tocaron frente á la puerta las bandas de música del 1.º y 2.º de Cazadores.

—Es considerable el número de telegramas y cartas de felicitacion recibidos por el doctor Herrera del interior y exterior de la República.

—Muchos obsequios fueron igualmente ofrecidos ayer al Jefe del Estado.

Entre ellos hemos notado:

Un hermoso cuadro al óleo, de B. Giuliano, representando *La candelaria decorosa* y enviado por algunos amigos.

Un artístico bronce, «El saludo de [illegible]», obsequio del doctor Brian.

—Durante todo el dia fué muy visitado el Presidente de la República por distinguidas personas deseosas de felicitarlo al empezar el cuarto año de su gobierno.»

Eclipse total—El 16 de Abril próximo ocurrirá un eclipse total de sol.

Con este motivo se trasladará al Rosario de la Frontera (República Argentina) el señor don Juan M. Thome, ilustre director del Observatorio de Córdoba.

Llevará para instalar allí el gran ecuatorial fotográfico del Observatorio, de 16 pulgadas, para fotografiar la corona.

Serán interesantísimos los datos que se obtengan, para la ciencia.

En estos eclipses totales se ofrece la única oportunidad de averiguar la existencia del planeta intramercurial, hipotético hasta ahora.

Agradecimiento—El señor Francisco Alvarez y familia agradecen por intermedio de estas líneas las demostraciones de condolencia que han recibido en el reciente duelo ocasionado por la muerte de la señorita María Alvarez.

Ecos universitarios—De la revista quincenal *Las Primeras Ideas* reproducimos las siguientes informaciones:

Con el objeto de subsanar algunas dificultades surgidas entre los estudiantes á propósito de la hora de la clase de Gramática Castellana, el catedrático de la asignatura S. Laso, con autorizacion superior, dividirá la clase en dos grupos como se ha hecho ya con la Geografía General. Una de esas clases será de 5 á 6 de la tarde.

—El señor Lengoust, catedrático del aula de francés ha escrito un folleto de lecciones para la clase de primer año de dicha asignatura. Pronto será puesto en venta ese folleto.

—El catedrático del aula de Cosmografía, agrimensor don Nicolás N. Piaggio, ha puesto en venta tambien un nuevo texto para la clase que desde hace tanto tiempo viene regenteando. Esa obrita continuará publicándose en los Anales de la Universidad.

—El doctor don Damian Vivas Cerantes que fué sustituto de la cátedra de Cosmografía de esta Universidad, está publicando como folletin en *El Ricerista* de Minas, una obra de Cosmografía.

La Biblioteca de la seccion de enseñanza secundaria se ha suscrito al referido periódico con el objeto de que los estudiantes puedan conocer la obra del señor Vivas Serantes.

- Ya está en venta la primer parte de la obra sobre literatura que está escribiendo el profesor doctor Blixen.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Alfredo Sanchez, oriental, 5 1/2 meses, calle Colon núm. 119.

Una párvula hija de Paula Campanello de Quinteiro, calle Lavalleja núm. 152.

Una párvula hija de Paula Campanello de Quinteiro, calle Lavalleja núm. 152.

Ocurrencias policiales—La comisaría del Sud remitió á un individuo que penetró en el prostíbulo Brecha 41 y con un cuchillo cortó el forro de un sofá.

—La de la 2.ª remitió á un individuo que se trabó en pelea con otro que logró fugar, en el café Maypú, Junca1 205.

- La de la 5.ª remitió á dos individuos que en el almacen calle Guaná núm. 1, en circunstancias que pasaba por la acera el individuo José María Pose llamáronlo y una vez dentro del establecimiento lo tomaron á puñetazos sin causa alguna, produciéndole una hemorragia nasal.

El dueño del almacen don Juan Marti y el dependiente Juan Rona acudieron en defensa del agredido llamando despues al guardia civil de facción aprehendiendo á los agresores.

- La comisaría de la 8.ª seccion, remitió á un individuo por escándalo en su casa calle Colon núm. 5.

HERIDO POR UN BALAZO—La comisaría del Manga y Toledo, comunicó á la Jefatura que siendo las 9 y 30 p. m. de ayer, se presentó don Alejandro Aguerrondo, vecino de Toledo, dando cuenta de que habia encontrado en el camino para su domicilio en Piedras Blancas, al panadero José María Fernandez quien le manifestó que le habian herido de un balazo en el cuello y que encontrándose mal le pedia diera aviso á la policía.

En virtud de lo manifestado por Aguerrondo en la oficina, el comisario se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, encontrándose en el camino con el herido que dirigíase á la oficina, para donde lo [illegible] despues de interrogarlo al respecto.

De esta interrogacion resulta que en momentos que el panadero pasaba por el paraje indicado, se le acercó un individuo alto, de bigote, con sombrero blanco, quien le pidió le vendiera dos panes. Al darse vuelta Fernandez para satisfacer al desconocido, este le descerrajó un tiro, cuya bala le produjo la herida en el cuello.

Las averiguaciones practicadas por la policía, no han podido dar luz alguna sobre el hecho, ignorándose quien sea el autor.

Una vez Fernandez en la oficina, fué curado por el médico forense doctor Capdehourat, siendo mas tarde enviado al Hospital de Caridad para su asistencia, donde llegó á la 1 a. m.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núms. 55A y 56—La junta directiva de este Club, invita á los señores socios y al pueblo en general, á la conferencia que se celebrará el dia 10 del corriente mes, á las 8 de la noche para honrar la memoria del ilustre republicano italiano don José Mazzini.—Montevideo, 1.º de Marzo de 1893.—*Baldomero Papaleo*—*Justo Rodriguez*, secretarios.

Desalojo—Leemos en *El Telégrafo* de Mercedes:

Los señores Hoffman y Castellanos, de Montevideo, acreedores hipotecarios de la sucesion de don Pablo Mernies, llevando adelante la ejecucion, se han hecho adjudicar el valioso campo de la Agraciada y tambien otro de las Palmitas, ambos propiedad de los Mernies.

Ayer 27, el campo de la Agraciada debia ser desalojado por los Mernies, pero la sociedad Arenal Grande, que tiene con estos un contrato de usufructo por 20 años, ha obtenido, por mandato del juez de lo Civil, la suspension del desalojo en la parte que á dicha sociedad se refiere.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 9, militares, 1; total 10.—Orientales, 2; españoles, 3; italianos, 2; peruanos, 1; total 10. Salieron de alta: Civiles, 5; militares, 2; mujeres, 2; total 9.—Orientales, 6; argentinos, 1; franceses, 1; italianos, 2; total 9.

Marzo, 2—Entró José M. Fernandez, español, panadero, con herida de arma de fuego penetrante de la region lateral izquierda del cuello.

El proyectil le fué extraido por el doctor Canessa, ayudado de su colega el doctor Colman, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 2: Civiles, 267, militares, 28; mujeres, 109. Total: 404.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo nublado en Gutierrez, Zapican, Nico Perez, San Ramon, Artigas, Castillos, Chuy, Tala, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo y Martin Chico.

Bueno en Montes, Pan de Azúcar, Tapes, San Cárlos, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarí, Pando, Barra de Santa Lucía, Libertad y Buenos Aires.

Para el Brasil—Buenos Aires, Marzo 1.º—El *Benwick* empezará mañana á embarcar en la Boca del Riachuelo 250 novillos en pié remitidos á Rio Janeiro por cuenta del señor Levi. El *Gallinera* embarcará 580 novillos en pié, por cuenta del exportador brasilero señor Domingo de Azevedo. El *Margarita* está fletado para recibir en la Boca, en la semana entrante, 250 animales vacunos en pié con igual destino, por cuenta del señor Nery.

Retreta—Programa de la retreta por la banda de Artillería de Plaza, que la dirige el maestro Stinelli, esta noche en la plaza Constitucion:

Galasso—*Triunfo de Colon*, marcha.
Verdi—*Forza del Destino*, sinfonía.
Mascagni—*Cavalleria Rusticana*.
Galasso—*Gran Fantasía original*, para clarinete.
Ponchielli—*Gioconda*.
Salvini—*Gran Wals*.

Los gastos secretos—Con motivo de los ataques que un periódico frances dirigia á Mr. Rouvier acerca de irregularidades cometidas en el Ministerio de la guerra, de donde ha desaparecido sin saber como, parte de los fondos secretos reservados para la defensa nacional, se habla en Europa de los gastos secretos que todas las naciones realizan.

La cantidad que el Ministerio de la Guerra de Francia dedica para gastos secretos todos los años es de 600,000 francos ó sean 50,000 francos cada mes.

El Ministerio paga con esto el servicio de informacion que sus agentes tienen que hacer, tanto en Francia, Argelia y Túnez, como en Alemania, que es la constante preocupacion de todos los franceses, en Inglaterra, Italia, Austria, Rusia, etc., etc.

El Ministerio de la Guerra prusiano dispone con el mismo fin de 1.500,000 francos.

Las demás naciones, excepto España, gastan de 500.000 á un millon de francos en informaciones secretas.

Estos servicios son dirigidos por un oficial del Estado Mayor General del Ejército.

Los oficiales y los adjuntos tienen la mision de practicar investigaciones lo mas precisas posibles acerca del estado de las fortificaciones en el extranjero, la distribucion de las tropas, la construccion de vias férreas y carreteras y la organizacion de la administracion militar.

Tales investigaciones no se oponen al derecho internacional.

El Estado Mayor prusiano cuenta sólo para este servicio especial con 12 oficiales que se hallan encargados constantemente de modificar, segun las circunstancias, el plan de campaña del ejército aleman contra sus vecinos del Este y del Oeste.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 2 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		763.81
Temperatura centígrada	A la sombra	21.1
	Mínima	19.4
	Máxima (dia anterior)	21.9
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	15.5
	Relativa, por ciento	83
Viento inferior	Direccion	S. S. E.
	Velocidad en metros por segundo	4.3
Nubes	Cantidad	9
	Calidad	m.
	Direccion	S. E.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Montevideo, Marzo 2 de 1893.—*Arturo Ureste*, observador.

Lo de Santa Ana do Livramento—*El Diario* de Buenos Aires contiene este telegrama:

Rivera, 1.º—A esta hora, 9 [illegible] minutos de la mañana, los federales aproximanse con sus fuerzas sobre Livramento. Esas fuerzas ascienden á tres mil y tantos hombres segun se dice, al mando del general Silva Tavares que llegó anoche con sus fuerzas á las inmediaciones de la ciudad amenazada. ¿Se decidirá al fin? ¿Atacará? Soy de opinion que no sucederá lo último de una manera formal. El ejército federal no está bien armado ni tiene suficiente municion.

Antes de ayer el mariscal Isidoro Fernandez y el intendente Barreto dirigieron una protesta al jefe político de Rivera, coronel Escobar, porque no guarda neutralidad, permitiendo se internen en el país grupos federales cuando son perseguidos por fuerzas republicanas y vuelvan á entrar en territorio brasilero despues de pasado el peligro y tambien por las haciendas que sacan los revolucionarios é introducen impunemente en la República. La nota es asaz enérgica. Creo que Escobar no la ha contestado, á pesar de haber con esa intencion reunido en consejo á sus íntimos y directores.

Los republicanos cuentan con proteccion segura, por más que ellos digan en Livramento que no han pedido ni carecen de auxiliares para rechazar á Tavares si se anima á atacar la plaza—*El corresponsal.*

Bolivia en sus relaciones internacionales—Buenos Aires, Marzo 1.º—Señor director de *El Diario*.—La noticia trascendental publicada por *El Diario*, en 21 del presente y casi confirmada por la transcripcion de unos párrafos de un diario chileno el 27, nos obliga á escribir estas breves líneas.

Nuestras previsiones se realizan, nuestros temores se confirman. Previsiones y temores que consignamos en *La Prensa* de esta capital, correspondiente al 8 de Enero del presente año, en un artículo titulado, *Política internacional*.

La adquisicion de Tacna y Arica, territorios peruanos, para Bolivia, fué una de las promesas de don Aniceto Arce, cuando aspiraba á la presidencia de aquella República, no importándole que tal adquisicion fuese violatoria del derecho, ultrajante á la justicia y traidora á la alianza perú-boliviana.

Los móviles que á acto tan desdoroso como impolítico le impulsaban nunca fueron los del patriotismo sino los del mezquino interés privado, por los vínculos industriales que le ligan á Chile y á los cuales pretendió sacrificar el honor y la autonomía de su patria.

Pero jamas creímos que ademas de la vergüenza, el gobierno de Bolivia consintiese en gravar á esa extenuada nacion con una deuda de [illegible] de pesos, en cambio de aquellos territorios, cuya adquisicion sería para ella la de la túnica de Neso.

Los propósitos de Chile son muy obvios: la consolidacion de su dominio, hasta hoy *de hecho* sobre el riquísimo litoral boliviano; la interposicion entre su territorio y el del Perú de una zona boliviana que le sirva de valla en la emergencia mas ó menos remota de una guerra; la completa, absoluta y definitiva separacion de Bolivia y el Perú, en beneficio de la preponderancia chilena en el Pacífico; la perpetua sujecion política y aduanera de Bolivia, que impotente por sí sola para conservar los territorios que violentamente se le cediesen, tendria que aceptar para siempre el protectorado de Chile, disfrazado con el bochornoso manto de una alianza. ¡Oh! la alianza del lobo y el cordero!

Y, en cambio, qué ventajas obtendria esta nacion? La imborrable mancha de la deslealtad para con su generoso aliado; el desprecio universal como colectividad organizada, la servidumbre que le impondria Chile, y las particulares ventajas que los señores Arce y Baptista lograrian de tamaña iniquidad.

Por eso, los bolivianos residentes en Buenos Aires, con la frente enrojecida de indignacion, con el corazon oprimido de amargura, queremos hacer constar, desde las columnas de *El Diario*, que Bolivia rechaza, enérgicamente, cualesquier pactos que tiendan á menoscabar su honor y su decoro; que todo tratado que el gobierno de Bolivia celebre con Chile, sea relativo al litoral boliviano, sea referente á la cesion de Tacna y Arica, es obra exclusiva del bastardo gobierno que la domina, sin que las responsabilidades emergentes de él recaigan sobre esa nacion.

Queremos que conste que ese traidor propósito de someter á Bolivia á las exigencias chilenas obligó al gobierno de Arce á ejercer sobre ese pueblo la tiranía de cuatro años, que gobernó con permanente *estado de sitio*; á dar el golpe de Estado de 5 de Agosto de 1892, para imponer, por la fuerza, á aquel pais, el actual gobierno de don Mariano Baptista, continuador fanático de su política chilena, y por lo mismo, antipatriótico. Que, esa misma es la razon fundamental, para que este mantenga, en la actualidad, y desde su inauguracion, ese pavoroso *estado de sitio* en Bolivia, para cohibir las manifestaciones de la prensa y el comicio contra la infame venta del territorio de la patria.

Y concluimos afirmando que, en las excepcionales circunstancias por que atraviesa aquella desgraciada nacion, hay que distinguir cuidadosamente los actos de la oligarquía funesta que la domina, de los que pondria en práctica si fuese libre y de sus vehementes aspiraciones patrióticas.

Bolivia anhela ligarse, vincularse con la República Argentina, cuya hidalguía es conocida y rechaza, repugna todo pacto con Chile, cuya avidez y mala fe son tambien conocidas.

El gobierno de Bolivia, divorciado de la opinion nacional, quiere ligarse con Chile, apartándose de la nacion argentina.

Conviene distinguir y separar estas tendencias, y es lo que nos proponemos, como amantes de nuestra patria que, aherrojada, no puede dejar oir su protesta de indignacion contra los que pretenden degradarla y deshonrarla.

Bolivia ha de ser antes y siempre argentina que chilena.—*Bolivianos.*

Marzo 2 — FOLLETIN — 1

ANA SEWELL

Sobre la presente obra

Puede asegurarse sin vacilar, que de todas las obras publicadas durante los últimos veinte años, ninguna ha logrado, en igual espacio de tiempo, la popularidad que la presente. No quiere esto decir que la obra sea de excepcional mérito literario, pues ni la autora era escritora conocida, ni el asunto se presta á ciertos giros y bellezas de estilo. La popularidad de la obra y la circulacion inmensa que ha alcanzado, tanto en la Gran Bretaña como en este pais, débese indudablemente á lo poco trillado del camino que la autora ha seguido, y á lo simpático del asunto; á la narracion sencilla y natural; al estudio de los caractéres, circunstancias y detalles que retrata.

La primera edicion de esta obra, hecha en Inglaterra, se vendió á razon de treinta mil ejemplares cada mes, y durante los dos últimos años se han hecho varias ediciones de cien mil ó mas ejemplares cada una; esto por lo que respecta á Inglaterra.

En los Estados Unidos fué bien recibida desde su aparicion. El yankee, como el breton, se prendó de ella, y en poco tiempo andaba en manos tanto del cochero como del literato, del obrero como del artista, del niño como del anciano, y todos han encontrado en ella entretenimiento, deleite y algo que aprender.

El presidente de la Sociedad Educacion Humanitaria, señor Angell, hizo una edicion económica que se agotó en pocas semanas, y ha seguido, bajo la proteccion de dicha Sociedad, haciendo numerosas reimpresiones, aspirando, segun dice, á publicar y distribuir un millon mas de ejemplares. La Junta de Instruccion Pública de la ciudad de Boston la adoptó como texto de lectura suplementaria en todas las escuelas, y varias personas ricas han contribuido con sumas considerables para la distribucion gratuita de ejemplares entre aquellos á quienes su posicion no les permite comprarla.

La señorita Ana Sewell no logró presenciar el triunfo de su labor, ni recoger los aplausos tributados á su obra, porque falleció poco despues de haber aparecido la primera edicion; pero ha logrado, con raro acierto, escribir un solo libro é inmortalizar con él su nombre.

No es de extrañar que, en vista del extraordinario éxito alcanzado por esta obra, nos hayamos apresurado á ponerla en ropaje castellano, para darla á conocer en los paises españoles é hispano americanos. La traduccion es del señor don F. Ramirez, quien la ha hecho con el cuidado que inspira la obra misma, procurando conservar la sencillez y naturalidad del original inglés.

J. G. P.

PARTE I

CAPÍTULO PRIMERO

MI PRIMER HOGAR

El primer sitio que puedo recordar distintamente, era una extensa y deliciosa pradera en la que habia una pequeña laguna de aguas cristalinas, rodeada de árboles frondosos, y á cuya orilla crecian esbeltos juncos y azulados lirios. A un extremo de la pradera, y detrás de la cerca, se veia el campo labrado, y al otro, el portillo que conducia á la casa de nuestro amo, la cual daba frente á un camino inmediato. No lejos de la laguna habia una arboleda de pinos, por cuyo centro cruzaba un arroyo entre pendientes y escarpadas orillas.

Durante mi tierna infancia, y mientras no podia aún comer yerba, mi madre no tenia otra obligacion que amamantarme. Corria yo á su lado durante el dia, y por la noche, me acurrucaba tan cerca de ella como podia, para dormir.

En los dias calurosos nuestro sitio era las inmediaciones del agua, á la sombra de los árboles, y si hacía frio ó llovía nos guarecíamos bajo un cobertizo que habia cerca de la arboleda de pinos.

Tan luego como fuí capaz de comer yerba, mi madre iba á trabajar durante el dia y regresaba á la noche.

Habia en la pradera otros seis potros, todos mayores que yo, y algunos casi tan grandes como caballos. Yo corria con ellos, lo cual constituia mi mayor delicia; galopábamos todos juntos por la llanura, sucediendo á veces que el juego solía traspasar los límites de lo razonable, pues mis compañeros con frecuencia mordian y daban coces á la par que galopaban.

Cierto dia que nos hallábamos en uno de estos ejercicios, y que las coces menudeaban mas que de costumbre, mi madre me llamó á su lado con un relincho, y me dijo:

—Quiero que prestes atencion á lo que te voy á decir: esos potros con quienes te reunes son unos buenos potros, pero, como destinados al tiro de carros, carecen de buenos modales. Tu nacimiento y educacion son diferentes; el nombre de tu padre es conocido en todas partes; tu abuelo ganó la copa de oro dos años en las carreras de los Campos Elíseos; tu abuela tenia el carácter mas dulce que caballo alguno puede tener; y en cuanto á mí, creo que nunca me has visto morder ni tirar coces. Espero de ti que harás honor á tu raza, siendo manso y bueno y no aprendiendo feas maneras; cumple siempre tus obligaciones con buena voluntad, levanta bien los piés cuando trotes, y no muerdas ni cocees, ni aun jugando.

Nunca he olvidado el consejo de mi madre, que yo sabía era muy buena é inteligente, y que gozaba por lo mismo gran cariño por parte de nuestro amo. Su nombre era Duquesa, pero aquél solía casi siempre llamarle Chiquita.

Nuestro amo era un excelente y bondadoso hombre. Nos daba buen alimento, buen alojamiento, y nos hablaba con el mismo cariño que á sus pequeños hijos. Todos lo queríamos por lo tanto, y mi madre particularmente. Cuando ella lo veia cruzar la puerta del cercado, relinchaba de placer y corria á su encuentro; él la acariciaba y le decia: «Bueno, Chiquita, ¿cómo está tu pequeño Negrito?» Mi pelo era negro, y por eso él me llamaba así. Solía darme entonces un pedazo de pan, que me gustaba mucho, y á mi madre una zanahoria. Todos los caballos se le acercaban, pero yo creo que nosotros éramos los predilectos. Mi madre era la que lo conducia al pueblo en un ligero tilburí todos los dias de mercado.

En la granja habia un muchacho trabajador, llamado Guillermo, que algunas veces venia á nuestra pradera á cojer zarzamoras en las cercas, y que, cuando se hartaba de comer cuantas tenia por conveniente, solía proceder á lo que él llamaba tener un rato de gusto con los potros, arrojándonos piedras y palos para hacernos galopar. No nos importaba mucho aquello, puesto que podíamos correr hasta ponernos lejos de él; pero era el caso que á veces nos alcanzaba alguna de las piedras y no nos hacía ningun provecho.

Un dia que Guillermo se hallaba entregado á aquella diversion, muy ageno de sospechar que el amo lo estaba observando desde el otro lado de la cerca, sucedió que éste la brincó rápidamente, y acercándosele sin ser visto, le administró tan solemne bofeton entre una oreja y el pescuezo, que le hizo dar un grito de dolor y de sorpresa. Nosotros nos aproximamos para ver en qué paraba aquello.

—¿No te da vergüenza, pícaro—le dijo—entretenerte en mortificar á estos animales? No es la primera ni la segunda vez, pero te prometo que será la última; toma tu cuenta y lárgate, pues no quiero verte mas en la granja.

Y en efecto, nunca mas volvimos á ver á Guillermo.

El viejo Daniel, que era el mozo que tenia á su cargo el cuidado de los caballos, era tan bondadoso como el amo, de modo que nada teniamos que pedir.

CAPITULO II

LA CACERÍA

Antes de haber cumplido los dos años, presencié una cosa que nunca he podido olvidar. Era una mañana de primavera, habia helado un poco durante la noche anterior, y una ligera niebla envolvia los árboles y se dilataba por la pradera. Yo me hallaba con los otros potros, pastando en la parte baja de la campiña, cuando oímos á lo lejos un ruido que parecía el ladrido de un perro. El mas viejo de los potros levantó la cabeza, enderezó las orejas y dijo:

—¡Ahí están los galgos!—é inmediatamente galopó, seguido de todos nosotros, en direccion á la parte alta del cercado, desde donde podiamos divisar una larga distancia. Mi madre y un viejo caballo de silla se hallaban allí, y parecia que sabian lo que era aquello.

—Han levantado una liebre—dijo mi madre—y si toman esta direccion, podremos ver la cacería.

A los pocos minutos, una trailla de perros corria como una exhalacion por sobre un campo de tierno trigo, inmediato á nuestro cercado. En mi vida habia oido un ruido semejante. No ladraban, ni aullaban, ni se quejaban, sino que gritaban todos á la vez ¡yo! ¡yo...o...o...! ¡yo...o...o...! con toda la fuerza de sus pulmones. Detrás de ellos venia un peloton de hombres á caballo, algunos con chaquetas verdes, corriendo con tanta velocidad como los perros. El viejo caballo dió un resoplido, siguiéndolos anhelosamente con la vista; nosotros los potros hubiéramos deseado correr con ellos, y en breves momentos se precipitaron en la parte baja del terreno. Me pareció como que habia sucedido algo extraordinario; la gritería de los perros cesó, y todos se desparramaron, con las narices pegadas al suelo.

—Han perdido el rastro—dijo el caballo—y tal vez la liebre logre escaparse.

—¿Qué liebre?—pregunté yo.

—¡Oh! no sé cual será; lo probable es que sea una de las nuestras, que se crian en el pinar; cualquiera que se ponga al alcance de la vista de los perros es perseguida por ellos y por sus amos.

Al poco rato oímos de nuevo los gritos ¡yo! ¡yo...o...o...!, y el tropel volvia á toda velocidad en direccion á nuestra pradera, precisamente por la parte donde eran mas altas las orillas de la vertiente del arroyo.

—Ahora vamos á ver la liebre—dijo mi madre; y no bien habia acabado de pronunciar estas palabras, la vimos cruzar como un relámpago, toda asustada, buscando refugio en el pinar. Detrás venian los perros, y al llegar á la orilla del arroyo, una y otros lo saltaron, continuando su vertiginosa carrera, á través de los sembrados, y seguidos por los cazadores. Seis ú ocho de éstos habian hecho á sus caballos brincar el arroyo inmediatamente detrás de los perros. La liebre trató de cruzar la cerca de nuestra pradera, pero era demasiado espesa, y no encontrando paso, volvió en redondo para tomar la direccion del camino. Era ya tarde para ella, los perros la seguian muy de cerca con sus feroces gritos: oímos de pronto un chillido agudo, y todo acabó. Uno de los cazadores espantó con el látigo á los perros, que pronto hubieran hecho mil pedazos á la pobre liebre, la levantó por una pierna, toda lacerada y sangrando, y todos aquellos caballeros dieron muestras de la mayor complacencia.

Yo estaba tan sorprendido, que por el pronto no vi lo que habia pasado en el arroyo; pero cuando miré allí vi un espectáculo bien triste. Dos hermosos caballos yacian tendidos en el fondo, el uno luchando con la corriente, y el otro tendido en la yerba, gimiendo lastimosamente. Uno de los ginetes salía del agua cubierto de lodo, mientras el otro yacia inmóvil.

—Se ha desnucado—dijo mi madre.

—Y lo tiene merecido—añadió uno de los potros.

Yo pensé lo mismo; pero mi madre era, al parecer, de diferente opinion.

—No, hijos mios—dijo—no digan ustedes eso, por mas que, aunque soy vieja y visto y oido mucho en este mundo, nunca he podido explicarme el placer de los hombres en esa clase de diversiones, en la que unas veces se lastiman ellos, y otras inutilizan hermosos caballos, y destruyen los sembrados, todo por una liebre, ó por una zorra, ó un ciervo, que con tanta facilidad podrian adquirir de otro modo; pero nosotros somos caballos, y no entendemos de eso.

Mientras mi madre hablaba, todos mirábamos con atencion á lo que estaba pasando. Muchos de los ginetes habian corrido á donde se hallaba el que yacía tendido en el suelo, pero nuestro amo, que lo habia presenciado todo, fué el primero en llegar y levantarlo. Su cabeza estaba caida hacia atrás, los brazos le colgaban, y todos los que lo rodeaban parecian muy serios. No se oía entonces el menor ruido; hasta los perros estaban silenciosos, como si comprendiesen que algo grave sucedia. El pobre cazador fué conducido á la casa de nuestro amo. Despues oí decir que era Jorge Gordon, hijo único del caballero del mismo apellido, jóven hermoso, y orgullo de su familia.

Empezaron entonces las carreras en todas direcciones, unos á llamar un doctor, otros en busca del veterinario, y otros, sin duda, á decirle al caballero Gordon lo que habia ocurrido á su infortunado hijo. Cuando llegó el veterinario se dirigió á donde estaba el caballo tendido en la yerba, y despues de reconocerlo minuciosamente, movió la cabeza como en señal de desagrado. Un criado fué entonces á casa de nuestro amo, volviendo con una pistola en la mano; al poco rato se oyó una detonacion y un lastimero grito, y todo quedó tranquilo; el caballo no se movió mas.

Mi madre pareció muy conturbada; dijo que conocia á aquel caballo, que su nombre era Favorito, y que era un excelente animal, sin resabio alguno. Nunca mas volvió mi madre á aquella parte del cercado.

Algunos dias despues, oímos las campanas de la iglesia que tocaban tristemente; y mirando á través del portillo vimos un extraño carruaje negro, todo enlutado, y tirado por caballos negros tambien; detrás de él iban otros varios, todos enlutados, mientras las campanas seguian tocando. Conducian al cementerio al pobre jóven Gordon, que nunca mas volvería á montar á caballo! Lo que hicieron con Favorito nunca lo supe; y todo por una triste liebre!

CAPITULO III

MI DOMA

Empezaba yo á ser un hermoso potro; mi pelo era fino y suave, y de un negro brillante como el azabache. Era calzado de una mano, y tenia una pequeña estrella en la frente. Mi amo estaba orgulloso de mí, y no pensaba venderme hasta que tuviera cuatro años, pues decia que así como los muchachos no deben trabajar como hombres, los potros no deben trabajar como los caballos, hasta que estén bien desarrollados.

Cuando cumplí los cuatro años, el caballero Gordon vino un dia á verme; examinó detenidamente mis ojos, mi boca y mis patas; me hizo marchar al paso, trotar y galopar en su presencia, y pareció quedar complacido de mí.

—Cuando esté bien domado dijo—será un hermoso animal.

Mi amo le dijo que pensaba domarme él mismo, pues no queria que en la doma me lastimasen, ó adquiriese algun resabio; y no perdió tiempo, pues á la mañana siguiente puso manos á la obra.

No todos saben lo que es la doma de un caballo, y voy, por lo tanto, á decirlo: es enseñarle á llevar una brida y una silla, y sobre su lomo un hombre, mujer ó niño, yendo á donde el ginete lo mande, y de una manera tranquila. Ademas, ha de aprender á usar una collera, un sillin y una baticola, y estarse quieto mientras se pone todo esto; despues, aguantar un coche ó un carro, adherido detrás de sí, de manera que no pueda andar sin llevarlo consigo; y debe ir aprisa ó despacio, á voluntad de su conductor. No debe espantarse por nada que vea, ni hablar con los demás caballos, morder, cocear, ni hacer, en una palabra, nada que sea su voluntad propia, sino siempre la de su amo, aunque se halle cansado, ó tenga hambre ó sed; y, por supuesto, una vez con los arneses encima, no hay ni que pensar en brincar de gusto, ni en acostarse aunque el cansancio le rinda. Puede verse por lo dicho, que la doma no es cosa de poca importancia.

Me acostumbré á la cabezada de cuadra, á la soga, y á ser conducido del diestro por campos y caminos; pero ahora tenia que saber lo que era un freno y una brida. Mi amo me trajo, como de costumbre, un puñado de avena, y despues de muchas caricias y mucha conversacion, me introdujo el bocado, con las bridas unidas á él. Preciso me es confesar que aquello fué para mí una cosa desagradabilísima. El que no haya probado un bocado no puede formarse idea de lo mal que sabe; figúrense un pedazo de frio y duro acero, grueso como el dedo de un hombre, metido dentro de la boca, entre los dientes y sobre la lengua, con sus extremos salientes y unidos á unas correas que se multiplican luego pasando por sobre la cabeza, por debajo de la garganta, por encima de las narices y alrededor de la barba de una manera que no hay medio de verse libre de él. Aquello es una cosa muy mala, ó al menos así me lo pareció; pero yo veía que mi madre la usaba siempre que salía, y que todos los demás caballos domados la usaban tambien; y entre el puñado de avena, las caricias de mi amo, y sus bondadosas palabras y maneras, transigí con mi bocado y la brida.

Inmediatamente despues vino la silla, que no es ni con mucho, tan desagradable. Mi amo la colocó, con el mayor cuidado, sobre mi lomo, mientras el viejo Daniel me sujetaba la cabeza; éste me apretó las cinchas bajo la barriga, acariciándome y hablándome siempre. Una vez así equipado, me dieron un puñado de avena, y me hicieron dar un paseo alrededor del sitio donde nos hallábamos, y esta misma operacion se repitió por varios dias, hasta que casi deseaba el puñado de avena y la silla. Por último, una mañana mi amo se encaramó sobre mí y me hizo dar una vuelta por la pradera, buscando los sitios en que la yerba hacía el piso mas suave y blando. Me sentí un poco ridículo, pero, al mismo tiempo, orgulloso de conducir á mi dueño; y continuando este ejercicio, un poco cada dia, llegué pronto á acostumbrarme.

El inmediato desagradable asunto fué el de ponerme las herraduras, que al principio me molestaban mucho. Mi amo en persona me condujo á casa del herrador, á fin de cuidar de que no me asustasen ni lastimasen. El herrador fué levantando sucesivamente mis patas, teniendo yo que permanecer en tres mientras cortaba una parte del casco; pero no me lastimó, y me estuve quieto. Tomó un pedazo de hierro, de la misma forma que el casco, lo batió con un martillo, y lo sujetó firmemente á

Sección Comercial

Administración de EL SIGLO

CORREOS

Segunda edicion

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Asencio Barcos

Alfredo J. Pernin Abogado

Dr. Aicardi Pedro J.

Eugenio M. Petit ABOGADO

Angel Guerra

Berra (F.A.) Abogado

Benjamin Pereira Escribano público

Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira

Dr. Jaime H. Oliver

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Manuel R. Castroman

Dientes artificiales

Dr. Errandonea

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero.

El doctor Ochoa Médico cirujano de la Facultad de Madrid, revalidado en el Paraguay, doctorado en la de Montevideo y autor de la tesis «La fecundacion artificial humana», ó sea remedio eficaz para las señoras estériles, ofrece sus servicios profesionales en su consultorio calle Ejido número 223 (entre Canelones y Maldonado) y garantiza, en lo posible, la puntual asistencia á domicilio, tanto de dia como de noche. Horas de consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m.; gratis para los pobres, mártes y viernes de 8 á 9 a. m.—Teléfono de la Cooperativa núm. 356. 252 perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Enrique Pereda Corredor y rematador público.—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués.—Domicilio, calle Sarandí núm. 123

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Francisco del Campo Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO. Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 51 perm

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. Garcia Lagos y C. Garcia Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 293-mz.30

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 350-mz.6

José M.ª Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle del Cerrito núm. 88. 297-mz.4

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 204-perm.

Luis Piñeiro del Campo —Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 189-my 29

Luis de Vila Abogado—Estudio del doctor don José M.ª Castellanos, calle Cerrito núm. 88. 482 mz.21

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 175 perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa, ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255 perm.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296 jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Vendimia Debiendo empezar la vendimia en la Granja Vidiella ...

Peluqueria de Cárlos Belloeq— ... Montevideo. 565 perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo entre España y el Río de la Plata

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Abril de 1893 ... para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella ...

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

... TAPANCO Y C.ª 11—Zabala—117 77 pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

AYMORÉ

... Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas los dias 12 y 27 de cada mes. Servicio con los vapores Rápido, Diamantino, Ladario

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

Enrique Sá, gerente

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 15 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 12-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan G. B. PREFUMO

Saldrá el 4 de Marzo 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

MONTEVIDEO

Capitan G. BURLANDO

Saldrá el de Marzo 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE CANEPA

Saldrá el 6 de Marzo de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Marzo de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Abril de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 75.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm.

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

129-pm.dpm

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de eso nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venereo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para labranza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Almacen se vende Por no poderlo atender su dueño, se vende el antiguo y acreditado primer almacen de la Estanzuela, calle Constituyente núm. 281; hace un buen diario y hay poco capital. —Informes, 18 Julio 214.—Señores Cemas Brunet y C.ª 520 mz.5

Al público Se pone en conocimiento del público haberse disuelto por escritura pública pasada ante el escribano don Leopoldo Dibarboure, la sociedad mercantil que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Castellá, Bassagoda y Grela, quedando á cargo de don Manuel S. Castellá el activo y pasivo.—Florida Enero 23 de 1893.—*M. Grela—M. S. Castellá—Juan Bassagoda.* 377-mz.8

Al público y al comercio

Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por escritura que en esta fecha pasó ante el escribano don Ignacio C. Rebollo, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de fábrica de carruajes teníamos establecida en la calle Cerro-Largo núm. 96 de esta ciudad, la cual giraba bajo la razon de Juan Arbouet é hijos, quedando su activo y pasivo á cargo de don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet, y separados de ella don Juan Arbouet (hijo) y don Juan Pedro Arbouet, haciéndose presente á la vez que don Juan Arbouet (padre) y don Juan Bautista Arbouet continuarán sus operaciones comerciales en la misma casa, bajo la razon de Juan Arbouet é hijo. Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Juan Arbouet—Juan Pedro Arbouet—Juan Arbouet (hijo).—Juan Bautista Arbouet.* 295-mz.4

Al público y al comercio

El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427 my.16

Al comercio Prevenimos al público y al comercio, que por escritura que con fecha 24 de Enero del corriente año autorizó el escribano don Osvaldo Acosta, ha sido puesta en liquidacion la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Portu Muscetti y C.ª, quedando único encargado de la liquidacion el socio don José A. Olaondo.—Montevideo, 21 de Febrero de 1893.—*Portu Muscetti y C.ª* 477-mz.21

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro S. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas (hipotecarias)

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113 id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yi 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 979, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 75, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 48 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solis 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solis 59, almacen; Uruguay 34 id Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional. 71-perm.

Dolores Canals catalana y planchadora de ropa de hombre. Se desea saber en donde es su residencia, dando aviso en lo de Fidanza, Pianavia y C.ª, calle Rincon núm. 90. 522-mz.24

El 1.º de Marzo empezarán los cursos superiores de noche de teneduría de libros, profesor L. Delpech; francés, J. Grimaud; inglés, C. Ayre.—Desde el 1.º de Abril cursos preparatorios de dia.—*L. Delpech*, 68, calle Washington 68. 481-mz.21

Eastman Hamilton y Ca. Rematadores y despachantes de Aduana—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender particularmente ó en remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha—Ió recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.º 83. 250 perm.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm

Luis Tardio Por tener que ausentarme del país ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo se presenten á chancelarlas lo mas pronto posible, calle Rio Negro núm. 144. 413-mz.16

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175. *Casuglion y Hno* 41-pm edm.

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado. No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por la mequetas, etc. en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones. Para tratar en la casa calle Arapey 164, á toda hora del dia. 487-mz 21-2ed.

Vino blanco No hay comida de tono sin una botella de Sauterne ó su equivalente. Las personas que creen que no se pueden hacer vinos finos en el país, pueden desengañarse comprando una botella de vino blanco de los viñedos Preti, únicamente en la casa del señor H. García y C.ª, calle Ituzaingó núm. 135. 555-mz.7

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa. Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

Sociedad Mercantil del Plata

Se avisa á los señores accionistas que desde el 25 del corriente en adelante, de 1 á 3 p. m., pueden pasar por el escritorio de esta sociedad á retirar el dividendo de 12 % correspondiente al año pasado, aprobado por le asamblea general ordinaria que tuvo lugar el 18 de este mes.

Montevideo, Febrero 21 de 1893. 472 mz 5

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos, idem liso; zinc de todos los números; cabalibetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

COLEGIO INTERNACIONAL

101—ARAPEY—101

Fundado en 1875 por su Director

J. B. BORDONI

Clase de primera y segunda enseñanza

Curso preparatorio para carrera comercial.

Unico centro de estudio teórico-práctico de idiomas extranjeros.

El local muy espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz, es el mas apropósito para pupilos internos. Aseo personal escrupuloso; limpieza general absoluta; alimento sano, sustancioso y abundante.—Educacion moral.

CONDICIONES SIN COMPETENCIA

NOTA—El director tiene la suerte de contar con las referencias halagüeñas de las mas distinguidas familias, las que lo han honrado durante muchos años, y lo siguen honrando, confiándole la educacion de sus hijos. 273-mz.2-dpm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos —Misiones núm. 153

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Marzo de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de Bavia.

MONTEVIDEO 1892

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores accionistas y demás interesados, que á fin de facilitar el conocimiento de las *propiedades* que esta sociedad tiene en venta, se ha hecho imprimir la nómina de ellas con especificacion de sitios y áreas, la cual se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la sociedad.

Montevideo, 24 de Febrero de 1893.

509 mz 4 3.ª pág.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm

GRANDES DEPOSITOS

DE

MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATISIMO PARA MÁQUINAS — DANDY — TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MAQUINAS

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura ó industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES! 14-pm,ed.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.



FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3.ª-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ªp-dpm.

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile 110-perm ed.m

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

448-mz.18-dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

J. S. Wright, Gerente

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



MARCA DE FÁBRICA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

» » » » 6 » 5 % »

» » á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893

29pm-dpm *Tomás M. Tuck, gerente*

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . . $ 5.00

Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00

Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00

Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80

Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento. » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . $ 1.00

Id. id. id. id., millar . . . » 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de o Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2-35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m.mz.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcella deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado en su domicilio, calle Rincon núm. 69, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 344-fb.4-30p.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Cáceres para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Marinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.11-3m.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 548-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 550-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Fabbri, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 575-fb.28 10p.mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Grau Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 545-fb.28 1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattaruzzi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que está al pie del documento en los autos que le ha iniciado don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 511-fb.24-1m.mz.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Marzo próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don Antonio Astort, que fué destituido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 533-fb.26 10p.mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Montenegro, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Mateo Queyrolo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; en consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 582-mz.2-10p mz.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de altos, cuyo terreno mide una extension superficial de [illegible] centímetros cuadrados [illegible]. Ha sido tasada en la suma de 2227 $ 46 cts. [illegible]—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 512 fb.24-20p.mz.18

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. de Gorostiaga, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 575-mz.1.°-11p.mz.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pablo Bruno para la reunion que tiene por objeto el nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia seis de Marzo próximo, á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 576-mz.1.° 6p.mz.6

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada contra la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay [illegible] la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, materiales, ferrocarril desde la mina hasta San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú [illegible]; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas [illegible] y demás útiles [illegible].—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 271-fb.1.°-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linch, para que, por sí ó apoderado, se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 264-en.31-30p.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José B. Puga, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Ramon Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 263-en.31-30p.mz.2

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al ciudadano Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Rosa, departamento de Canelones, bajo apercibimiento de que si no lo verifica el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 456-fb.23 3m.my.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de [illegible], á fin de que dentro del término de noventa dias [illegible] comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano público. 536-mz.25 2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capello y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin [illegible] Casaravilla á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1893.—*Adolfo de la Sovera*, escribano público. 352-fb.6 1m.mz.6

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al sargento [illegible] don Luis Molina, [illegible] de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los cargos [illegible], de acuerdo con lo establecido en los artículos 467 y 951 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*. 370-fb.8-3m.my.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 23 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 6 de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m.

mz.3 *El secretario general*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niñas número 9 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría de estas oficinas recibirá las medias patentes desde el dia 15 del corriente hasta el 6 de Marzo, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 15 de 1893.

423 mz.6 *La direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485 mz.18 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

Llámase por tercera y última vez, á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 2 de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m.

El secretario general.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 15 de la Barra de Santa Lucía, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 2 de Marzo próximo.

mz.2 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden solicitar su traslacion á la Receptoría dentro del término de treinta dias. A contar desde la fecha.

Se exceptúa esta disposicion á los restos depositados en las [illegible] epidémicas como de [illegible] que tengan cinco años de término [illegible].

Los restos que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.29 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 26 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado número 1 de [illegible].

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 4 de Marzo, de 1 á las 4 p. m.

mz.4 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedente de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Blora hermanos, calle Cerro Largo núm. 18.

EL MIERCOLES 8 de Marzo, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza de que proceden.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 457-fb.21

José B. Gomensoro

De 2 solares calle Colon núm. 241 y de 4 solares calle Maciel al Sud números 190 y 194.—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura sin base de ninguna clase, lo siguiente:

Un solar núm. 241 en la calle Colon de [illegible] varas 64, teniendo 12 varas 12 de frente por 47 varas 61 de fondo y en la línea del fondo 21 varas 71.

El solar núm. 2 con 13 varas 79 de frente por 42 varas 1 de fondo; área 842 varas.

En estos solares hay 7 piezas de media agua.

Se pasará á la calle Maciel números 190 y 194 y venderé 4 solares con frente á dicha calle y con áreas de 890 varas cada uno.

Estos terrenos se encuentran sobre el mar, su posicion es de gran importancia y la venta es precisa: hay que realizarlos de cualquier modo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía por cada solar.

El remate empezará por los terrenos de la calle Colon. 577-mz.1.°

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad esquina 18 de Julio números 211 á 217 y Rio Negro.

EL VIERNES 17 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Juan H. Rodriguez con [illegible] de los Santos por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa situada en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina Rio Negro, [illegible] de la nueva ciudad, con el terreno en que está edificada, compuesto de [illegible] centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio por donde están señaladas sus puertas con los números 211 á 217, por treinta y un metros [illegible], y tambien de frente al Este á la calle Rio Negro, lindando por el Oeste y Sud con don Manuel Otero. La venta se efectuará en la ubicacion de dicha propiedad, á las 4 de la tarde del dia 17 del corriente, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 574-mz.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De lujosos muebles y carruajes—En nuestra casa, calle Cerrito número 192, en los bajos de la casa habitacion del señor Lesca.

EL MIERCOLES 8, á las 1 en punto, remata[illegible] por ausen[illegible] [illegible] visiten la casa.

DETALLE

Sala—Muebles de rica tapicería, sillas doradas, mesitas, muebleritos de fantasía, consola dorada, espejos, cortinas, cuadros, oleografías, mármoles, bronces, columnas, cortinados, alfombras de Bruselas cortado y *rizado*, aparatos á gas, etc.

Escritorio—Un juego de un sofá, 2 sillones y 12 sillas nogal tapizado en marroquí, un escritorio para hombre, y un escritorio para señora, cómoda escritorio, [illegible] jacarandá y de [illegible].

Dormitorio—Un espléndido juego de nogal [illegible] espejos, y [illegible].

Comedor—Un gran juego de nogal con servicios en porcelana, cristalería, cubiertos, platina, etc.

Vestíbulo—Percha de pié, platina, salamineros, etc.

Carruajes—Un ómnibus parisien con cristales y [illegible] todo lujo y [illegible].

[illegible] 554-mz.1.°

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles, espléndidos cuadros al óleo, piano, plantas finas y vinos generosos. En la calle Mercedes núm. 425, por ausentarse para Europa el señor don Francisco Ortelli.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á la 1 en punto:

Salon y antesalon—Espléndido juego de sala de 15 piezas, sofá, sillones y sillas tapizadas en seda, 5 galerías con sus correspondientes cortinas, piano marca Martine, un rico espejo marco dorado luna veneciana, uno idem cuadrado, dos modernas consolas con lunas biseladas, mesa de centro, jardineras, jarrones, sillitas de fantasía, una artística estatua de mármol cristalino Rebecca, gran alfombra tripe Bruselas cortado, 4 grandes cuadros al óleo con ricos marcos dorados representando Galería y patio del Generalife de Granada, Entrada de embajadores, Patio de los leones y Entrada á la sala de los Abencerrajes, por el célebre pintor español Angel Diego. Otro gran cuadro, La caida de Murillo por E Fadrian, cuatro espléndidas marinas, Costas de Almería por Angel Diego, tres vistas de la bahía de Cádiz y de la Carraca por M. Espinosa y otros por varios pintores.

Primer dormitorio—Juego completo de erable para una plaza compuesto de una cama con corona, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de luz, juego de lavatorio, repisas, terracotas, lámparo, toallero, videl, alfombrado Bruselas, etc.

Segundo dormitorio—De nogal: se compone de cama y corona una plaza, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de luz, cuadros, salivaderas, toallero, perchas, mesitas, alfombras, etc., etc.

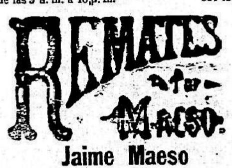
Tercer dormitorio—Gran juego de matrimonio, compuesto de cama con corona cómoda toilette, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de luz, un gran cuadro La Virgen de Murillo, pupitre, una camita cuna, juego de lavatorio, toallero, alfombra, cortinas, etc.

Comedor—Un rico aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa coliza, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 2 sillones y un sofá, cuadros de comedor, reloj de pared, percha vestíbulo, una rica heladera, porcelanas, cristales, platinas y un completo surtido en vinos de Jerez, Oporto, cognac y anis de las bodegas de Ortuño y hermanos.

Escritorio—Escritorio ministro, biblioteca, un juego compuesto de un sofá y 4 sillones tapizados en reps, 4 cuadros grabados sobre acero, alfambrado Bruselas, salivaderas, tintero, papelera y una cantidad de libros, entre ellos la Historia de España por Lafuente.

Cantidad de plantas finas como ser: helechos, magnolias, jazmines del cabo, otras varias, dos estatuas para patio el «Fuego» y el «Agua».

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 4 de las 9 a. m. á 10 p. m. 314-fb.3



Jaime Maeso

De una preciosa moderna casa, bien construida, teniendo todas las comodidades imaginables. Como casa lujosa, amplia, elegante, no se puede encontrar nada mejor. La venta se realiza por ausentarse del país su propietario y se efectuará al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio en el lugar de su ubicacion, de la espléndida casa baja, situada en la calle Lavalleja núm. 144, toda edificada sobre sótanos, la que tiene un hermoso frente con tres grandes balcones, pisos altos de mármol, elegante zaguan con gran cancel de cedro y cristales labrados.

Amplio patio con columnas de hierro y corredores, todo de mármol, y otro patio mas, tambien grande y jardin al fondo. Gran número de piezas, cuyas puertas son de cedro y cristales, con pisos de pino de tea, tabla angosta, corredores elegantes, siendo su techo con el de la sala y demás piezas de yeso, aguas corrientes, cocina con sus paredes de baldositas, caño maestro de tubos ingleses, tirantería de hierro y todas sus pinturas y herrajes son de primer órden.

Sería inútil dar una idea aproximada de las condiciones y lujo de esta propiedad. Ruego á los hombres de dinero y de gusto visiten esta casa, desde las 9 de la mañana hasta la oracion: solo así podrán apreciarla. La venta es terminante, al mejor postor. Títulos buenos. El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 513-fb.24

Jaime Maeso

De dos casas esquinas en la ciudad vieja, con frentes á las calles Cerro y Camacuá—Muy bien situadas y venta irremisiblemente al mejor postor—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este remate.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé estas dos casas cuya venta efectuaré en el órden siguiente:

Primer lote: Casa con frente á la calle Camacuá núm. 67, esquina á Cerro, teniendo gran frente á las indicadas calles. Esta propiedad es linda, cómoda y tiene gran número de piezas, buen patio, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Segundo lote: Propiedad con buen frente sobre la calle Camacuá núm. 64, esquina Cerro, conteniendo gran número de piezas, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.

Estas casas las venderé á cualquier precio por lo que dén, de manera que los interesados en adquirir buenas y centrales propiedades no deben perder esta oportunidad.

Las recomiendo como propiedades importantes, que producen buena renta y mas que todo por ser esquinas á propósito para negocio.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada propiedad.

Por otros informes, 25 de Mayo 388. 583-mz.2

José Escriu

JUDICIAL

EL MIERCOLES 8 de Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, de 44 cuadras y 1375 varas en el Miguelete, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra la sucesion de don Emilio Reus, se va á proceder á la venta por el rematador público don José Escriu el dia ocho del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, asistido del alguacil y actuario y al mejor postor, de la mitad de una chacra ubicada en el Miguelete, compuesta en su totalidad de ochenta y ocho cuadras cuadradas y dos mil trescientas cincuenta varas, que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Finguerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos: las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados treinta minutos Este y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte setenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro martillo en el costado Sud que confina con Finguerola. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para datos, Buenos Aires 210. 462-fb.21

Florencio Escardó

Por cuenta y órden de don Antonio P. Piria—Colosal remate de Chacras—Propias para plantíos de tabaco, viñedos, etc., etc.

Chacras de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15 y 20 manzanas Al alcance de todo el mundo. Próximas á la estacion Progreso del Ferrocarril Central del Uruguay—A pocas cuadras del pueblo de Las Piedras—Pagaderas por mensualidades de $ **2.50**.

Por 25 reales mensuales se obtienen 10.000 varas cuadradas de tierra en los contornos de Montevideo.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á la 1 en punto partirán de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete, cuarenta wagones que conducirán la concurrencia de ésta y la que de Buenos Aires por vapores expresos vendrá para asistir al remate.

Ferrocarril gratis ida y vuelta.

Por planos, programas, detalles y pasajes para el ferrocarril, escritorio F. Escardó, Sarandí 130 y 132.—A. P. Piria, Lavalleja núm. 70. 531-fb.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

En el barrio La Comercial

De una moderna y bien construida casa, con materiales de primer órden y tirantería de fierro, en la calle Patria entre las de Nicaragua y Miguelete, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio—A la mas alta oferta, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de Comercio de 1er turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor, la hermosa casa indicada, construida en terreno de 9 metros 50 de frente por 32 metros de fondo, lindando por su frente al Oeste con la calle Patria; al Este, con calle; al Norte, solar núm. 1 y al Sud el solar núm. 3.

El comprador entregará en el acto el 10 % en garantía.

Recomiendo á los especuladores esta propiedad compuesta de 9 habitaciones, algibe y demás comodidades, edificada en los buenos tiempos y que hoy se venderá por lo que den.

Los títulos y plano están agregados al expediente seguido por el teniente coronel don Guillermo Guevara contra el concurso Pastorino. 406-fb.12

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4 744 metros y 8 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8 078 metros y 39 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez.

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran tambo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y Primero de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros, 37 demt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos, Escribanía del Juzgado.

Por mas informes al rematador, Convencion número 299 de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 460-fb.21

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa Rincon número 135.

EL SABADO 4 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y trués doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas, cotin de hilo, tricotas, lámparas, yerberas, jarras, vino Oporto y Jerez, etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, como ser ricos juegos y 1/2 de sala tapizados, sillas varias clases, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, escritorios, juegos de dormitorio, lámparas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL MIERCOLES 8, de cantidad de cuadros al óleo, muy antiguos y cuya descripcion daremos oportunamente.

Remates permanentes en nuestra casa los miércoles y sábados.

Adelantamos dinero. perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De un campo flor situado en el departamento de la Florida, con alambrado y demás mejoras.

La venta es al contado, al mejor, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Vila y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Juan Guridi y don Luis Fiorito contra don Juan E Pereira por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, con los alambrados y demás mejoras que contiene, y compuesta de 1.811 cuadras cuadradas 5 950 varas, encerrada en una área mayor que se deslinda así: por el Este y Oeste los arroyos Sauce y Molles, por el Norte linda con don Cristóbal Hernandez y por el Sud con don Manuel Otero. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 7 de Marzo, á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1893. *Juan P. Musto*, escribano público.

Los interesados pueden verse con el rematador calle Sarandí núm. 83 A. 420 mz 7

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De la elegante casa-quinta con jardin al frente situada en el camino 8 de Octubre núms. 302 y 304, en el paraje mas bonito de los alrededores de la ciudad—Tasacion bajísima—Las 2/3 partes $ 3278.92 cents. pudiendo entregarse 4.800 $ en cédulas hipotecarias á la par.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elma Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Fernando [illegible] con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino 8 de Octubre á inmediaciones de la Villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino, en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304, y el terreno en que está construida que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de 641 metros, 95 decimetros, 6? centimetros y 75 milímetros, lindando por el Nordeste con los señores Russet y Davison y otros y por el Nordoeste y Sudoeste con don Juan María Boutevilain; y la segunda fraccion consta de 244 metros, 96 decimetros, 64 centimetros y 92 milímetros cuadrados, lindantes por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Boutevilain y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Rosselli; tasada la finca y terreno en 4.918 pesos 38 centésimos, encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada, el domingo 5 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio 4.800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, á la par, quien deberá oblar la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 429 fb 17

Ricardo Lacueva

EXTRA-JUDICIAL

Y garantido á la mas alta oferta

Rematará EL DOMINGO 5 de Marzo á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle de Colombia entre Figueroa y Pampa, una extension de terreno de 1600 varas superficiales con 32 varas de frente al Norte sobre Colombia por 50 varas de fondo. A la otra cuadra de la estacion del tramvía y á dos cuadras de la calle Agraciada, con empedrado y tramvías al frente, lindando con el señor Caviglia y otros.

El mejor postor consignará el 10 %. 538 fb 26

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. y en la Gran Avenida General Rondeau, dos solares de terreno con 20 varas de frente por 100 de fondo, teniendo tambien igual frente á la calle Cuareim. Entrar en detalles, tratándose de localidades como de la que se trata, está de mas, pues está á la vista hasta de los mas optimistas su porvenir.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila y á peticion de la sucesion de doña Carolina Perez de Aguirre, se va á proceder el dia 6 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, á la venta en remate almoneda, por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares ubicados en la manzana letra D, número 3 de los terrenos de la Playa de la Aguada de esta ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 9, y compuestos entre ambos, por estar unidos en el fondo, de diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente sobre la calle del Ibicuí (hoy Avenida General Rondeau), por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este, por donde tambien dan frente á la calle del Cuareim, lindando por el Norte con el solar núm. 5 de los señores Mallmann y C.ª y con el núm. 10 de la Sociedad La Playa, y por el Sud con los núms. 8 y 3, pertenecientes respectivamente á los mismos, encerrando una extension superficial de mil cuatro cientos setenta y cinco metros, setenta y seis decímetros y veinte centímetros, ó sean dos mil varas cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 446-fb.19

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 milts. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decimetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir; para mayores datos, véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va ha proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste, confinando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decimetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc. La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos. Para mas datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decimetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 20 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Reboledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 163 metros 94 decimetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. Los antecedentes y planos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496 fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—

Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196. 544 fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta, en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando Velasco, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores calle Queguay núm. 117. 519 fb.25

Laugarou y Vallaro

Remate del Gran Hotel Burdeos, calle Andes núms. 145 al 147 y Plaza Independencia núm. 93, al lado de la Compañía Telefónica.

EL DIA 2 de Marzo y siguientes, empezaremos á la una en punto de la tarde, por cuenta y órden de su propietario, el remate de todas las existencias de este conocido y bien montado establecimiento, por **completa liquidacion de negocio.**

DETALLE

Servicio de hotel—El mobiliario completo correspondiente á 26 habitaciones, á saber:

27 camas y accesorios, 27 mesitas de noche, 23 lavatorios con sus juegos de porcelana, loza piedra, etc. y juegos para agua, 18 cómodas, 5 armarios, 20 perchas de pié y pared, 23 mesitas, varios gustos, 12 espejos, 60 sillas esterilla y un surtido completo de colchas, sábanas, fundas, etc., para el servicio, 30 docenas platos, soperas, 80 juegos cubiertos finos, tazas, ollas cobre, ocho calderones, dos cocinas y sus baterías correspondientes, 20 cacerolas cobre, todo en perfecto estado y los muebles casi nuevos.

Servicio del café—Cuatro mesas billar para carambola, una para casin, juegos de bolas y tacos completos y en buena condicion, doce aparatos para gas, 2000 botellas vino, Oporto, Jerez, Burdeos, licores, chartreuse, champagne, etc., etc., 200 tazas y platitos para café, cucharitas idem, dos filtros para café, 32 mesas cedro, 20 mesas mármol con pié de hierro, 6 espejos para salon, tres relojes pared, 102 sillas Viena, dos bancos, cuadros para comedor, 50 bandejas y fuentes metal, divisiones y biombos é infinidad de artículos relacionados con el ramo.

Se harán lotes pequeños y grandes para satisfacer á los interesados.

La casa puede ser visitada desde el próximo lúnes y si hay algun interesado para la compra particular con opcion á la llave, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Nadie falte EL JUEVES 2 y dias siguientes á la 1 en punto. 537 fb 26

Laugarou y Vallaro

Remate de dos lindos solares—EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 en punto—En el Barrio San Martin, á dos cuadras de la calle Agraciada, lindando con la quinta del señor Canstat y á los fondos de la de Gayoso.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 de la tarde en punto venderemos al mejor postor dos hermosos solares, rodeados de edificios y situados en una altísima posicion. El primero formando esquina, con 23 varas 28 de frente á la calle Colorado y 28 varas 18 á la calle Zapican, con un área de 655 varas 92 cuadradas.

El segundo solar con 12 varas de frente sobre la calle Zapican y 57 varas 15 de fondo, ó sea un total de 685 varas 38 cuadradas.

Los dos solares están contiguos.—**Títulos buenos.**

Venderemos al mejor postor, sin reserva ni base de ninguna especie. El comprador depositará una garantía de 50 pesos por cada solar. Los títulos se pueden ver en nuestra casa Cerrito 187. 553-mz.1.°

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.°

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 dems. igual á 1 572 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrado y con tramvía al frente por 89 m. 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa Salas, Guillemette, Irulegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion Con edificios y demas mejoras.—Area: 7.872 metros 28 dms. igual 10 668 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tramvía y está inmediata á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás, Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decimetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decimetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez, por el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez y don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste confina con la Sociedad Inmobiliaria. Y segundo—Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita, por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque?, por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras número 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 526-fb.26

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537 se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassi y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° la situada en la citada calle Maldonado núm. 539 y 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesta de terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90; 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago [illegible]pui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero [illegible] 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.2[illegible]